



Presidencia de Hugo Ortiz será la inclusión de pueblos indígenas y afroamericanos

La llegada de Hugo Aguilar Ortiz como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será el inicio de la plena inclusión de los pueblos indígenas y afroamericanos en la vida pública del país, consideraron senadores morenistas de Oaxaca.

Asimismo desestimaron los intentos de la oposición por impugnar el proceso electoral, como lo hizo este lunes la dirigencia nacional del PRI en el INE.

Tras felicitar a las y los ministros electos que este domingo recibieron su constancia, el legislador oaxaqueño, Antonino Morales recalcó que esta Corte tiene el mandato del pueblo y por ello está obligada a desarrollar su trabajo con plena independencia.

En ese sentido, insistió en que el próximo presidente de la SCJN es un defensor de los derechos humanos, princi-

palmente, de los pueblos y comunidades indígenas y cuenta con una trayectoria jurídica destacada.

Con Hugo Aguilar, como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación—agregó— se avanza con paso firme hacia una justicia incluyente, cercana al pueblo y que deberá tener como referencia los valores comunitarios.

“Más de siglo y medio después, un hijo de los pueblos originarios, esta vez de raíz mixteca, asume la más alta responsabilidad del Poder Judicial. Su elección representa un paso firme hacia una justicia más incluyente, cercana al pueblo y con rostro indígena”, expresó el senador de origen zapoteco.

Morales felicitó a las ministras y ministros que integrarán la nueva Suprema Corte, como resultado de un proceso inédito y profundamente democrático,



Hugo Aguilar Ortiz

donde la legitimidad nace del mandato popular y del ejercicio soberano del pueblo.

“Como resultado de un proceso electoral transparente y con la legitimidad de millones de votos, nuestros pueblos originarios tendrán, por fin, un digno representante en el máximo tribunal del país. Con mucho orgullo felicito al maestro Hugo Aguilar Ortiz, nuevo Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, expresó el integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Senado. Dijo que este avance trascendental garantizará igualdad en el acceso a la justicia pronta y expedita, “esta Corte rendirá cuentas al pueblo y deberá actuar con transparencia, imparcialidad y compromiso social” pues recordó que todos tienen una amplia trayectoria profesional con la que harán frente al reto histórico de impartir justicia pareja y no de intereses, como sucede hoy.

“Confiamos en su vocación de servicio y en su convicción de hacer de la justicia un derecho real y accesible”, indicó (Alejandro Páez) ●